



Cárcel, voto y redención

Es entendible la frustración de la tropa, oficiales, jefes y generales. Se les despliega en las regiones más violentas y se les pide no confrontar a la delincuencia. Se caen helicópteros y otros los derriban y no pagan los seguros a sus familiares, como consta en tribunales.

El gobierno ha generado dos crisis graves al llevar a las Fuerzas Armadas a una confrontación discursiva con la sociedad y al evidenciar que sus alianzas políticas son construibles sobre la corrupción.

Un retrato del efecto cascada del anticonstitucionalismo oficial fue su propuesta para que la Corte no interprete la Ley Suprema. Eso sólo puede mover a la risa.

El que las Fuerzas Armadas sean ya motivo de una polarización social es de suyo preocupante. Antes de tomar una posición prudente y menos pública —como las caracterizaba y de ahí parte de su reputación—, éstas han decidido, alentadas o engañadas por su comandante supremo, jugar en la arena política, donde, sin duda, sufrirán una derrota.

Electoralmente, tendrá un impacto negativo para Morena en el centro y norte del país, donde se concentra el mayor número de violaciones a derechos humanos. Aclaro que no tengo un tema con las Fuerzas Armadas; incluso conozco a muchos de sus integrantes.

La aventura en la que las han embarcado tiene muchas probabilidades de riesgo. Aprovechando una fecha cívica se afirma que tienen el compromiso de “velar por la unión nacional”. Ni en la Constitución ni en su ley orgánica se les confiere esas atribuciones. Esto es del orden civil y no en torno a la milicia. El elemento cohesionante es la democracia.

El artículo 41 constitucional no deja dudas: “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR <small>EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL</small>	10	16/09/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal".

Asumen peligrosamente la misma narrativa de El Palacio inventando enemigos "tendenciosos". La democracia es la suma de toda crítica, disenso y acuerdo por el bien común. Un vocero de la ideología actual dice que, citando a Guillermo Prieto, "los valientes no asesinan... y se aguantan", tiene razón, se deben aguantar.

Es entendible la frustración de la tropa, oficiales, jefes y generales. Se les despliega en las regiones más violentas y se les pide no confrontar a la delincuencia. Se caen helicópteros y otros los derriban y no pagan los seguros a sus familiares, como consta en tribunales.

Les molesta ser instrumento del poder político que los colocó en la arena política con pronósticos muy complejos. Ya se anuncian movilizaciones ciudadanas en su contra, que son expresiones democráticas.

La seducción los llevó, otra vez, al peor lado de la historia, cuando siempre se pudo haber dicho que no.

El investigador Tomás Andrés Michael Carvallo, del Wilson Center, documenta que las confrontaciones armadas

con grupos criminales han descendido. Esto contradice la versión oficial.

En el sexenio de Calderón, cada 24 horas había una confrontación; con Peña, cada 30, y con López, cada 36. Revela que, a mayor número de soldados movilizados, mayor ha sido el número de homicidios.

Con Calderón se produjeron 2.805 enfrentamientos, con 171 lamentables muertes de soldados; con Peña, 1,688, con 103 decesos y, en lo que va de López, 778 confrontaciones con 39 muertes. Es de saludarse que disminuyan las bajas, son vidas de mexicanos, pero indica que, efectivamente, no se combate a los grupos armados.

El número de armas con que contaba la Sedena era de 123,009 con Calderón; 35,948 con Peña y 20,701 con López. Las cosas no checan. Más militares en la calle, por más tiempo, con menos efectividad.

La segunda traición proviene de la alianza con un cuestionado dirigente del PRI y un diputado a los que se les documentó casos de corrupción. Cárcel, voto y redención.